



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL  
Ayuntamiento Pleno. Sesión Constitutiva 14.JUNIO. 2003

10/2003  
AYUNTAMIENTO PLENO

**SESIÓN CONSTITUTIVA DE 14 DE JUNIO DE 2003**

En San Vicente del Raspeig, siendo las once horas del día catorce de junio del año dos mil tres, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, y en primera convocatoria, los veintiún Concejales electos proclamados por la Junta Electoral de Zona, como consecuencia de las elecciones municipales celebradas el pasado 25 de mayo que son los siguientes:

**Partido Popular (PP), 11 Concejales:**

D<sup>a</sup> LUISA PASTOR LILLO  
D. FRANCISCO JAVIER CERDA ORTS  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> MERCEDES TORREGROSA ORTS  
D. VICTORIANO LÓPEZ LOPE  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ÁNGELES GENOVÉS MARTÍNEZ  
D. JOSE VICENTE ALAVÉ VELASCO  
D. RAFAEL JUAN LILLO TORMO  
D. FRANCISCA ASENSI JUAN  
D. JOSÉ JUAN ZAPLANA LÓPEZ  
D. JOSÉ RAFAEL PASCUAL LLOPIS  
D. SATURNINO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

**Partido Socialista Obrero Español (PSOE), 7 Concejales:**

D. RUFINO SELVA GUERRERO  
D. JUAN CARLOS PASTOR SOGORB  
D<sup>a</sup>. ANA FERNÁNDEZ MONREAL  
D. JOSÉ ANTONIO GUIJARRO SABATER  
D<sup>a</sup>. GLORIA DE LOS ÁNGELES LILLO GUIJARRO  
D. JOSÉ MANUEL MONLLOR LILLO  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSÉ MARTÍNEZ VILLODRE

**Esquerra Unida-Esquerra Valenciana (Entesa), 2 Concejales:**

D. JUAN RODRÍGUEZ LLOPIS  
D<sup>a</sup>. REBECA ALBADALEJO MANZANO

**Bloc Nacionalista Valencia-Esquerra Verda (BLOC-EV), 1 Concejal:**

D. FRANCISCO CANALS BEVIA

El objeto de esta sesión es la constitución de la nueva Corporación municipal, con arreglo al Orden del Día establecido en la convocatoria.

**1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

Por el Secretario se indica que de conformidad con el artículo 195.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, preside la sesión constitutiva una Mesa de Edad integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad, que son D. JUAN



## AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

### SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión Constitutiva 14.JUNIO. 2003

RODRÍGUEZ LLOPIS y D<sup>a</sup> REBECA ALBADALEJO MANZANO, respectivamente, actuando de Secretario el de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón.

El Sr. Rodríguez, declara formalmente constituida la Mesa de Edad.

### **2.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES ELECTOS Y CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.**

A continuación el Secretario aclara que comprobadas las credenciales acreditativas de la condición de Concejal y efectuadas las declaraciones de bienes y actividades por todos los Concejales electos y presentes en esta sesión procede su toma de posesión mediante la prestación de juramento o promesa.

El Sr. Rodríguez anuncia que, como en ocasiones anteriores, el juramento o promesa se llevará a cabo del siguiente modo:

- Se inicia por los miembros de la Mesa de Edad, y en primer lugar por la Sra. Albadalejo, luego el Sr. Rodríguez, para seguir por orden alfabético

- Tras la lectura por el Secretario del nombre del Concejal/a, éste o ésta se pondrá en pie y leerá en primera persona el juramento o promesa, tras lo cual se le hará entrega de un distintivo de su cargo.

Formulado el pertinente juramento o promesa, toman posesión como Concejales todos los electos, declarando el Sr. Rodríguez, en nombre de la Mesa de Edad, constituida la Corporación.

### **3.- ELECCIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.**

El Secretario da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General que dice:

“En la misma sesión de constitución de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

En los términos expuestos, la Presidencia da cuenta que los Concejales que encabezan las correspondientes listas son los siguientes:

PP: D<sup>a</sup> Luisa Pastor Lillo.

PSOE: D. Rufino Selva Guerrero.

ENTESA: D. Juan Rodríguez Llopis.

BLOC: D. Francisco Canals Beviá.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión Constitutiva 14.JUNIO. 2003

Tras preguntar a los Concejales citados si renuncian a su candidatura, y no renunciar ninguno, la Presidencia somete a la consideración del Pleno la propuesta de celebración de la votación nominal, y en orden alfabético, lo que, por unanimidad, es aprobado.

El Secretario explica que una vez lea el nombre del Concejale, el nombrado deberá expresar el nombre del candidato a Alcalde al que otorga su voto. A continuación el Secretario va nombrando por ese orden a todos y cada uno de los Concejales, votando en último lugar los miembros de la Mesa de Edad.

Concluida la votación y efectuado el recuento, resulta lo siguiente:

D<sup>a</sup> Luisa Pastor Lillo, 11 votos (Sras. Asensi, Genovés, Pastor y Torregrosa y Sres. Alavé, Alvarez, Cerdá, Lillo Tormo, López, Pascual, Zaplana).

D. Rufino Selva Guerrero, 7 votos (Sras. Fernández, Lillo Guijarro, Martínez y Sres. Guijarro, Monllor, Pastor y Selva).

D. Juan Rodríguez Llopis, 2 votos (Sra. Albadalejo y Sr. Rodríguez)

D. Francisco Canals Beviá, 1 voto (Sr. Canals).

Tras lo cual el Sr. Rodríguez declara que por haber obtenido la mayoría absoluta de los votos, es proclamada como Alcaldesa electa D<sup>a</sup> LUISA PASTOR LILLO, que deberá formular el pertinente juramento o promesa de su cargo.

Cumplimentado lo anterior, la Alcaldesa toma posesión de su cargo, pasando a ocupar la Presidencia de la sesión y el lugar correspondiente en el salón,

La Sra. Alcaldesa anuncia seguidamente un turno de intervención a un Concejale por cada una de las candidaturas, que lo harán por orden creciente de número de votos populares.

**Por el BLOC, D. Francisco Canals Beviá**, *que felicita a la Sra. Alcaldesa por su elección y le desea los mayores éxitos durante su mandato, ofreciéndole su colaboración en los asuntos en que fuere preciso.*

**Por ENTESA, D. Juan Rodríguez Llopis**, *que felicita a la Sra. Pastor y al resto de Concejales elegidos, manifestando que desde el grupo municipal l'ENTESA se intentará durante esta legislatura hacer una oposición seria y coherente en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de San Vicente.*

**Por el PSOE, D. Rufino Selva Guerrero:**

*“Quisiera, en nombre del Grupo Municipal Socialista, en primer lugar agradecer a los ciudadanos de San Vicente la expresión democrática ejercida con sus votos el pasado 25 de mayo, y muy especialmente a los miles de ciudadanos que respaldaron la candidatura socialista.*

*Asimismo, extender sus felicitaciones a la Sra. Alcaldesa por su nombramiento, como al resto de miembros de la Corporación Municipal, para que entre todos, seamos*



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión Constitutiva 14.JUNIO. 2003

*capaces de trabajar, cada uno desde sus respectivas responsabilidades, por la mejora y progreso de nuestro pueblo.*

*Asegurando públicamente que el PSOE ejercerá sus funciones con lealtad y firmeza, desarrollando una oposición crítica pero a la vez constructiva, con el único objetivo de servir a los intereses colectivos de nuestros vecinos; con voluntad de diálogo hacia todos los Grupos, siempre desde el respeto a los ideales que caracterizan a cada formación política, en aras de normalizar democráticamente la vida política, otra vez, lamentablemente cuestionada por los sucesos ocurridos en la Asamblea de Madrid, esperando que jamás se reproduzcan hechos similares y que San Vicente inicie hoy una legislatura provechosa para todos nuestros vecinos.”*

**Por el PP, D. José Juan Zaplana López:**

*“Sra. Alcaldesa, compañeros concejales, señoras, señores:*

*Mis primeras palabras quiero que sean de agradecimiento para nuestra alcaldesa y también hacia mis compañeros de partido, por la confianza que han depositado en mi, para representarlos, ante ustedes, como portavoz del grupo municipal del Partido Popular de San Vicente del Raspeig.*

*Al resto de los componentes de la nueva corporación quiero mostrarles, desde el inicio, nuestra colaboración para consensuar y desarrollar, cuantas iniciativas estimemos oportunas para asegurar un buen juego democrático.*

*Uno de nuestros principales objetivos es dar un mayor protagonismo a los jóvenes y poner el máximo interés en atender sus necesidades e inquietudes. Me gustaría hacer llegar a todos los ciudadanos este mensaje, porque me siento partícipe del proyecto de futuro como nuevo integrante de la corporación. También quiero destacar que mi compromiso es, además de con el grupo que represento, con todos los jóvenes de Sant Vicent.*

*Como portavoz, me produce satisfacción representar a un equipo que se aborda la legislatura con el objetivo de gestionar dentro de unas pautas de moderación y diálogo, próximas a todos los ciudadanos y a sus legítimos representantes.*

*Creo que la participación es clave en los gobiernos municipales como también lo es la responsabilidad que, los ciudadanos, ejerciendo su derecho al voto, han puesto en nuestras manos, y es por ello, que hoy, quiero hacer llegar desde el grupo Popular una invitación al consenso en las resoluciones conscientes de que los problemas de los ciudadanos y el interés general de San Vicente, es nuestra meta.*

*Comenzamos esta nueva legislatura con el compromiso de traer a este salón de plenos, propuestas serias y rigurosas. Debatiremos cuantas veces sean necesarios los temas. Consideramos que todas las posiciones son respetables y trabajamos en pro, de que esos puntos comunes, se traduzcan en acciones beneficiosas para nuestros vecinos y vecinas y para hacer de San Vicente la ciudad de la que todos nos podamos sentir orgullosos.”*

Antes de cerrar el acto la Alcaldía, el Secretario le hace entrega de la vara de mando, tras lo cual la Alcaldesa dirige unas palabras a los asistentes:

*“Senyores i senyors regidors, amics, veïns i veïnes de Sant Vicent,*



## AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

### SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión Constitutiva 14.JUNIO. 2003

*Hui comença una nova legislatura al govern municipal, un govern que rep dels ciutadans la sobirana petició d'atendre les seues necessitats i donar els serveis que la societat sanvicentera es mereix. La meua alegria ve del suport rebut a les urnes el passat 25 de maig.*

*Afronto con responsabilidad y con seriedad los próximos cuatro años, porque ambas son inherentes a la presidencia que hoy ocupo y porque quiero comenzar la legislatura renovando mi compromiso de trabajar por San Vicente del Raspeig y para todos los ciudadanos, sin distinciones alguna.*

*La ciudad - entendida como el hogar público- recoge ese doble carácter que tiene Sant Vicent como pueblo y como ciudad de servicios y universitaria. Gobernar para todos significa gobernar tanto para aquellos los que votaron como para los que sencillamente viven en nuestro municipio.*

*Estoy convencida de que el mejor gobierno es el que busca siempre el diálogo, pero también lo es el que se muestra serio ante los grandes y pequeños temas de una ciudad. En esta nueva legislatura, invito a todos los grupos políticos a trabajar, porque el consenso es una responsabilidad que todos asumimos en esta sala de cara a nuestros conciudadanos.*

*“Sin democracia, la libertad es una quimera” dijo el premio nobel Octavio Paz. Por eso, les pido a todos los concejales su cooperación con el fin de dar contenido a las sesiones plenarias y así consolidarlas como instrumentos eficaces de gestión y trabajo.*

*Contamos con una valiosa joya: nuestra Universidad. Creo que el Ayuntamiento debe culminar la unión física y real con el campus. Nuestra convivencia será mucho más fructífera si hacemos ver a todos las infinitas ventajas que tiene San Vicente al ser sede universitaria.*

*La creación de un Programa de Integración con la Universidad dinamizará la interrelación entre estudiantes y ciudadanos.*

*Hemos abierto una puerta a la Universidad y considero que debemos seguir por ese camino para abrir más puertas y para dejarlas siempre abiertas.*

*El trabajo iniciado hace más de un año debe tener una continuidad en ámbitos como la revitalización del casco urbano e infraestructuras básicas. Debo, pues, hacer un paréntesis para agradecer a la Diputación Provincial de Alicante, a la Generalitat Valenciana y a sus representantes su apoyo en las demandas que se les ha hecho llegar desde San Vicente.*

*De manera razonada y de forma, rigurosa hemos avanzado conjuntamente en mejoras y proyectos como el segundo centro de salud, la biblioteca, el mercado o el Palacio de Justicia.*

*Hablo de actuaciones que son el presente y que han contribuido directamente a avanzar dentro del cambio que quisiera consolidar en nuestra localidad. Las obras son acciones precisas para evolucionar, pero entiendo que las acciones de un gobierno municipal deben ser más ambiciosas.*

*Así, mi trabajo irá encaminado, además, a promocionar servicios y actuaciones que permitan hacer de San Vicente una ciudad más habitable, más bonita, más humana.*

*Al igual que el futuro de los jóvenes está ligado a políticas de creación y consolidación de empleo, entre otros aspectos; el colectivo de personas mayores pide nuevas líneas de actuación.*



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión Constitutiva 14.JUNIO. 2003

*La experiencia no está peleada con la iniciativa y el espíritu emprendedor no tiene una edad limitada, al menos, así lo creo. Con esta filosofía nace la Concejalía del Mayor, un aérea enfocada a atender las exigencias de un colectivo importante de nuestra sociedad.*

*Acercar el Ayuntamiento de los ciudadanos laborioso, pero gratificante. Así, en cuanto sea posible, espero cambiar la ubicación del servicio de atención al ciudadano para poder ofrecer una atención más directa y, sobre todo, más accesible.*

*Por último, quisiera agradecer a todos el calor que me han dado durante todos estos días. Créanme si les digo que el respaldo recibido me anima a seguir trabajando por San Vicente y por sus gentes. Con aciertos o con errores, la alcaldesa que tienen ante ustedes es una persona dispuesta a trabajar junto a un equipo de magníficos concejales por el pueblo, donde he nacido y al que quiero.*

*A todos muchas gracias.”*

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario, certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón